Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:17757826

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20222555419 - DE BRITO PABLO ALEJANDRO

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA - SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

Expediente: FCR 7979/2024-14-1-14_RJ1_FIS - AFIP c/ SEGURIDAD PATAGONIA NET SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000015205 - BANCO NACION - CHUBUT - COMODORO RIVADAVIA (1530)

Motivo: Comodoro Rivadavia, 26 de Marzo de 2.025.-.

Señor Gerente del
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Sucursal Comodoro Rivadavia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “AFIP C/ SEGURIDAD PATAGONIA NET S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL”, Expte. Nº FCR 7979 / 2024, que tramitan por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, sito en calle 2 de Abril S/Nº de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. EVA L PARCIO de SELEME, Juez Federal, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Virginia ROJO, a fin de que proceda a transferir desde la cuenta judicial de autos N° 9900809061, a las Cuentas Recaudadoras de la Administración Federal de Ingresos Públicos, con imputación a la C.U.I.T. N° 30-71236392-0 y a los siguientes conceptos que se detallan:

Formulario N°

IMPUESTO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PERIODO FISCAL	MONTO
1090	301	19	07/2024-	628.423,52
1090	301	51	07/2024-	63.108,48
1090	301	94	07/2024-	44.892,42
1090	351	19	07/2024-	814.377,35
1090	351	51	07/2024-	81.782,62
1090	351	94	07/2024-	58.176,32

1090	301	19	51	08/2024-	29.783,62
1090	301	19	94	08/2024-	58.574,91
1090	351	19	19	08/2024-	1.064.688,27
1090	351	19	51	08/2024-	38.673,09
1090	351	19	94	08/2024-	76.057,68
1099	30	19	19	07/2024-	465.102,56
1099	30	19	51	07/2024-	36.769,52
1099	30	19	94	07/2024-	33.225,33

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2025.- Proveyendo el escrito en despacho, agréguese la constancia de saldo acompañado y téngase presente lo manifestado. A lo demás solicitado, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina Sucursal local, a fin de que proceda a transferir desde la Cuenta Judicial Nº 9900809061 a las cuentas recaudadoras de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la suma de Pesos $ 4.313.592,65 en concepto de pago total de capital e intereses conforme liquidación practicada y aprobada en autos.- Hágase saber a la presentante que deberá diligenciar el oficio ordenado precedentemente (Banco de la Nación Argentina) a través del Servicio de Diligenciamiento de Oficios Electrónicos Externos del Sistema LEX 100 (DEOX), en los términos del art. 400 del C.P.C.C.N., adjuntándosele copia de la presente resolución, para su constatación por parte de la entidad oficiada, mediante la validación de la firma electrónica en el aplicativo del Poder Judicial de la Nación – https://validafirma.pjn.gov.ar.- Firmado electrónicamente por: Eva L. Parcio de Seleme. Juez Federal.-

Saludo a Ud. atentamente.

FECHA ENVIO:26/03/2025 14:02:50

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Comodoro Rivadavia, de marzo de 2025.-

Proveyendo el escrito en despacho, agréguese la constancia de saldo acompañado y téngase presente lo manifestado.

A lo demás solicitado, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina Sucursal local, a fin de que proceda a transferir desde la Cuenta Judicial Nº 9900809061 a las cuentas recaudadoras de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la suma de Pesos **$ 4.313.592,65** en concepto de pago total de capital e intereses conforme liquidación practicada y aprobada en autos.-

Hágase saber a la presentante que deberá diligenciar el oficio ordenado precedentemente (**Banco de la Nación Argentina**) a través del Servicio de Diligenciamiento de Oficios Electrónicos Externos del Sistema LEX 100 (DEOX), en los términos del art. 400 del C.P.C.C.N., adjuntándosele copia de la presente resolución, para su constatación por parte de la entidad oficiada, mediante la validación de la firma electrónica en el aplicativo del Poder Judicial de la Nación – https://validafirma.pjn.gov.ar.-

Firmado electrónicamente por: *Eva L. Parcio de Seleme. Juez Federal*.-

7979/2024LDF

#39333896#448795448#20250325075344965

Banco Nación
CUIT: 30-50001091-2

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
C.U.I.T.: 30-50001091-2

Sucursal: 1530

17/03/2025
15:03:45

ON-LINE
Cajero: N34538

CONSULTA UNICA CUENTA
CUENTA CORRIENTE

Sucursal Cuenta:	1530
Cuenta Nro:	9900809061
Moneda:	Pesos
Forma de Operar:	O/R - Orden Reciproca
Primer Titular:	FCR7979 AFIP C/SEGURIDAD PATAGONIA NET SRL S/EJECUCIO
Bloqueo:	No Bloqueada
Estado:	ACTIVA/NORMAL
Suspension Servicio Pago de Cheques:	No Suspendido
Contrato Social Vencido:	No Vencido
Saldo Disponible:	$4,313,592.65
Saldo:	$4,313,592.65
Acuerdo:	$0.00
Acuerdo Transitorio:	$0.00
Saldo Bloqueado:	$0.00
Saldo Embargado:	$0.00
Fecha Embargo:	00/00/0000
Fecha Desembargo:	00/00/0000
Reserva de Fondos:	$0.00
Saldo Pend Acred:	$0.00
Intereses Acreedor:	$0.00
Numerales Pendientes:	$0.00
Comisiones/Impuestos:	Ex/Cobro Comision Saldo Promedio
Fecha Venc de Acuerdo:	00/00/0000
Codigo de Fuco:	000
Codigo de Rubro:	114
Fecha Ult Mov Pub:	17/03/2025
Fecha Ult Mov Int:	00/00/0000
Gravamen Ley 25413:	EXENTO
Cuenta Datanet:	No
Condicion Pase Sdo Inmov:	No Exceptuada
Condicion Aut c/Rech:	No Autorizada
Importe a Pagar:	$0.00

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Apoyo Administrativo
17 MAR 2025
Comodoro Rivadavia

MATHIAS LORENA C.
JEFE DE AREA II
R.F. 7179

ACREDITA. MANIFIESTA. SOLICITA.

Señor Juez Federal:

Pablo Alejandro DE BRITO, abogado, por la representación acreditada en los autos caratulados **"**AFIP C/ SEGURIDAD PATAGONIA NET S.R.L. S/ **EJECUCION FISCAL"**, Expte. Nº FCR 7979 / 2024, a V.S. digo:

I.- Que acompaño constancia de saldo de cuenta judicial de autos, donde consta la existencia de fondos depositados.

II.- Que atento al estado de autos, a efectos del pago de los conceptos reclamados por mi mandante en la presente causa, vengo a solicitar a V.S. se libre oficio al Banco de la Nación Argentina-Sucursal Comodoro Rivadavia, para que proceda a imputar los fondos existentes en la cuenta judicial de autos N°9900809061, hasta la suma de $4.313.592,65 con imputación a la C.U.I.T. N° 30-71236392-0 y a los siguientes conceptos que se detallan:

Formulario N°	IMPUESTO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PERIODO FISCAL	MONTO
1090	301	19	19	07/2024-	628.423,52
1090	301	19	51	07/2024-	63.108,48
1090	301	19	94	07/2024-	44.892,42
1090	351	19	19	07/2024-	814.377,35
1090	351	19	51	07/2024-	81.782,62
1090	351	19	94	07/2024-	58.176,32
1090	301	19	19	08/2024-	819.956,96
1090	301	19	51	08/2024-	29.783,62
1090	301	19	94	08/2024-	58.574,91
1090	351	19	19	08/2024-	1.064.688,27
1090	351	19	51	08/2024-	38.673,09
1090	351	19	94	08/2024-	76.057,68
1099	30	19	19	07/2024-	465.102,56
1099	30	19	51	07/2024-	36.769,52
1099	30	19	94	07/2024-	33.225,33

en concepto de pago de liquidación practicada y aprobada en autos.

Proveer de conformidad que,

ES JUSTICIA.

Abogado Pablo A. DE BRITO
C.S.J.N. T 57 F 753
REPRESENTANTE DEL FISCO

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO ALEJANDRO DE BRITO
Date: 2025.03.26 09:32:31 ART